GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. XIV No. 35 CIUDAD UNIVERSITARIA 9 DE FEBRERO DE 1977

SE CREA LA COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Información en la pág. 11

TOMA DE POSESION DEL COORDINADOR DE EXTENSION UNIVERSITARIA

En el orden acostumbrado aparecen el Dr. Fernando Pérez Correa, el Arq. Jorge Fernández Varela y el Dr. Guillermo Soberón Acevedo.

El Dr. Guillermo Soberón Acevedo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, dio posesión al Arq. Jorge Fernández Varela como Coordinador de Extensión Universitaria. Momentos antes, el Dr. Fernando Pérez Correa, Secretario General Académico, dio lectura al Acuerdo de creación de la propia Coordinación.

El Rector expresó que "el pasado 3 de enero, día en que me tocó asumir el cargo de Rector por un periodo de cuatro años, en aquel entonces manifesté que a mi juicio la Univer-

(Continúa en la Pág. 2)

RESPUESTA DEL DOCTOR FERNANDO PEREZ CORREA AL PROF. ELIEZER MORALES

Texto Integro en la pág. 5

(*Viene de la Pág. 1*)

sidad debe emprender con gran entusiasmo dos caminos principales: el de la superación académica y el de la proyección social. El acto al que asistimos ahora es congruente con la importancia que damos a este sentir. Quisiera destacar que nos consideramos afortunados de haber logrado convencer al Arq. Jorge Fernández Varela, para que preste su concurso en esta importante función que consideramos apenas empieza a definirse dentro de las múltiples posibilidades que ofrece para la Universidad y lo que significa su interacción con la sociedad. El Arq. Fernández Varela ha sido un muy destacado profesor de la Escuela Nacional de Arquitectura, donde ha sido uno de los jefes de los talleres, se ha distinguido por su lealtad a las instituciones y su interés por los problemas universitarios, especialmente por aquellos que representan proyectos de servicio hacia la comunidad; es por eso que encontramos en él a la persona idónea para acometer esta nueva función y le deseamos mucho éxito."

Por su parte el Arq. Fernández Varela externó su agradecimiento a las palabras del Rector, e hizo una breve exposición de lo que serán los trabajos y objetivos fundamentales de la Coordinación de Extensión Universitaria.

Afirmó que "La Universidad deriva su razón misma de ser de los trabajos propios de docencia, investigación y difusión de la cultura que realiza en beneficio de la comunidad universitaria y que en el contexto de la Universidad Nacional tienen un papel importante."

Añadió que "la extensión universitaria tendrá entre sus tareas más importantes la de proyectar hacia la comunidad nacional los con mientos humanísticos y científicos que propia Universidad desarrolla, y por otra pa recoger y proyectar hacia sí misma las más nificativas manifestaciones de la problemát social, las necesidades culturales de la munidad universitaria, de tal forma que po dremos especial empeño en el logro de una e trecha interacción entre la Universidad y sociedad."

El Arq. Fernández Varela finalizó agrade ciendo al Rector la confianza en él depositada el honor de formar parte de un equipo integra por distinguidos universitarios.

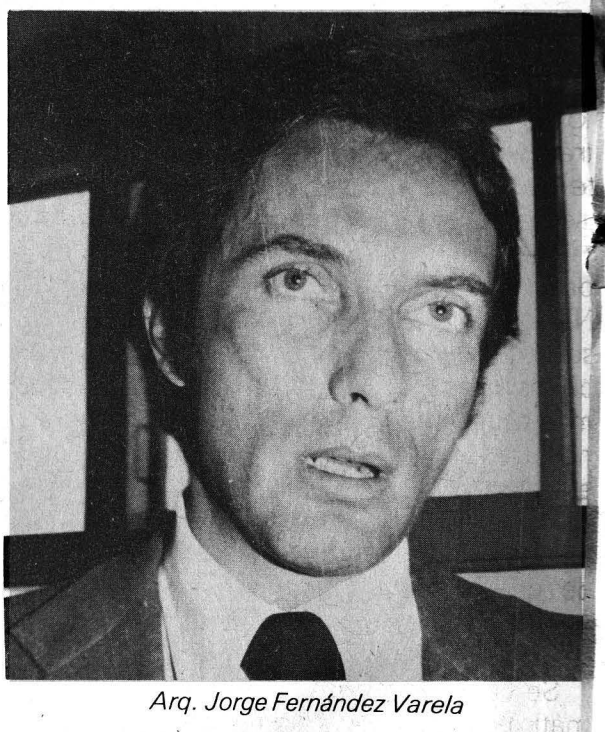

Arq. Jorge Fernández Varela

COMPUTADORAS PARLANTES DEL INSTITUTO DE INGENIERIA Y OTROS DESARROLLOS TECNICOS

El sueño del hombre de platicar a viva voz con una computadora comienza a cristalizar; su voz metálica resuena en el laboratorio de Automatización del Instituto de Ingeniería a una orden de los investigadores.

Las primeras palabras han sido pronunciadas en auténtico idioma español a través de la memoria digital de la computadora.

El investigador Luis Lyons, jefe del programa de traducción del lenguaje oral al de máquina, explica las grandes posibilidades que este proyecto entraña.

Con el objeto de dar fluidez a la alimentación de información a las máquinas computadoras está en desarrollo un método para codificar el lenguaje en lenguaje digital de c putadora. La máquina po registrar así la información programas de cómputo c velocidad normal de un dis so, eliminando en esta form codificación manual y la foración de tarjetas, ac cuello de botella de los cer de computación.

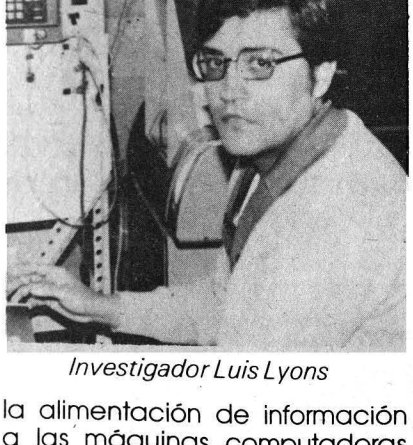

Investigador Luis Lyons

Los fundamentos del siste se encuentran en la "fonét del idioma español. A dife cia de las máquinas, que cionan por medio de gr ciones ó codificación de labras específicas (que ade

(*Continúa en la P*

REVISION EXHAUSTIVA DE LA ADMINISTRACION ESCOLAR: ING. GERARDO FERRANDO BRAVO

Ing. Gerardo Ferrando Bravo

El Coordinador de la Administración Escolar de la UNAM, Ing. Gerardo Ferrando Bravo, informó a la Gaceta Universitaria que una de las primeras tareas que realizará en la Coordinación a su cargo, será la revisión exhaustiva de todos los procedimientos referentes a los trámites escolares en los cuales la dependencia tenga alguna ingerencia, para tratar de corregirlos y actualizarlos a las necesidades de la institución actual; muchos trámites obedecen a procedimientos adecuados a una Universidad Nacional de población más reducida con una serie de implicaciones derivadas de la misma, cuyos procedimientos obedecían a escuelas más pequeñas con un número menor de alumnos. Dada la magnitud actual de la Universidad, esto se ha complicado sobremanera. "Estamos concientes —expresó el Ing. Ferrando— que la eficiencia de estos mecanismos ha disminuido de una manera muy grave y por lo mismo queremos avocarnos cuanto antes a corregirlos."

Se tiene pensado utilizar de manera sistemática las actividades del Centro de Servicios de Cómputo con base en un acuerdo suscrito el año pasado por el Rector; el Centro, encargado anteriormente del manejo y diseño de los sistemas, está transfiriendo tal responsabilidad a las dependencias que empiezan a desempeñar dichas funciones. Así, dentro de la Coordinación de la Administración Escolar, se dio un paso muy importante al crearse el año pasado la Subdirección Técnica, la cual ha hecho la contratación de un grupo de elevado nivel técnico que se ocupará de estos aspectos. El ingeniero Ferrando mencionó que la visión que tiene la persona responsable de un sistema y que conoce asimismo el funcionamiento de la computadora es diferente a la de una persona ajena a los problemas directos de operación, que son consecuencia de estos sistemas; por lo mismo, el nuevo esquema contará con mayores posibilidades para corregir algunas fallas que puedan presentarse.

En cuanto al manejo de la información estadística señalado en los objetivos de la Coordinación, apuntó que se corregirán todos los sistemas poniendo énfasis en su actualización para que la información con que cuente la Coordinación de la Administración Escolar sea precisa y llegue oportunamente a todas las dependencias y autoridades que la requieran.

La modernización de la Administración Escolar estará basada, según explicó el Ing. Ferrando, en un reforzamiento de la Subdirección Técnica, procurando llevar hasta su último término el traslado de una serie de funciones que tenía el C.S.C., en cuanto a apoyo técnico a la Coordinación. Esto es lo que se cree va a agilizar de manera más eficaz todo el servicio que se da a través del apoyo periódico a Escuelas y Facultades en cuanto a emisión de boletas; actas de exámenes, proceso de inscripción y de reinscripción; se complementará con la elaboración de manuales de procedimientos para los cuales, tanto las Secciones Escolares en las Escuelas y Facultades como la Coordinación, con el apoyo técnico de la computadora, sabrán cuál es la responsabilidad y función de cada quien; así los sistemas serán más claros, lo que implicará una mayor agilidad de los mismos.

"Otra área de apoyo muy importante en la Coordinación —concluyó el Ing. Ferrando— es la de emisión de certificados, revisión de estudios, exámenes y títulos profesionales. En este aspecto estamos concientes de que existen graves retrasos en los trámites; ya se ha solicitado a las dependencias que cuentan con las atribuciones y el personal para hacer estudios de carácter técnico que permitan agilizar este proceso colaborando con nosotros."

Por ser de interés general se publica al calce la carta que el señor Eliezer Morales Aragón, Secretario del SPAUNAM, dirige al Dr. Guillermo Soberón, Rector de la UNAM.

SINDICATO DEL PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
(SPAUNAM)

C.U., 6 de febrero de 1977

SR. DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México
P r e s e n t e.-

Eliezer Morales Aragón, en mi caracter de Secretario General del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM) y consecuentemente como representante legal de éste Sindicato, cúmpleme manifestarle:

Que por acuerdo de las instancias sindicales de dirección y decisión de nuestro Sindicato, hemos decidido posponer por tiempo indefinido el movimiento de huelga cuya iniciación le habíamos anunciado para las 0:00 horas del día 7 de febrero en curso.

Queremos dejar constancia de que mantenemos las justas reivindicaciones contenidas en el pliego de peticiones que le hicimos llegar en diciembre último pasado y cuya desatención dió lugar al emplazamiento de huelga.

A t e n t a m e n t e,

ELIEZER MORALES ARAGON
SECRETARIO GENERAL

Por ser de interés general se publica también la carta de respuesta del Dr. Pérez Correa al profesor Eliezer Morales.

SECRETARIA GENERAL
Núm. 4/334

Profesor Eliezer Morales Aragón,
Secretario General del SPAUNAM,
P r e s e n t e .

En relación con su escrito del 6 de los corrientes, dirigido al Rector de la Universidad, en el que informa usted de la posposición por tiempo indefinido de un llamado "movimiento de huelga. . . anunciado para las 0:00 horas del día 7 de febrero en curso. . ." hago de su conocimiento que dicha decisión coincide con la tesis sustentada por la Universidad en el sentido de que los hechos de fuerza no contribuyen a resolver las diferencias entre los universitarios. En efecto, más allá de los actos o amenazas de fuerza, tendrá que prevalecer la fuerza del diálogo para conocer las causas y las posibles soluciones a las diferencias planteadas.

No coincido con su apreciación de haber sido desatendidas las "justas reivindicaciones contenidas en el pliego de peticiones" que hicieron llegar a la atención del Rector. En efecto, en este caso, como en cualquier otro, la invariable posición de la Universidad ha consistido en emplear los cauces legales y en respetar los derechos de terceros y reclamar la observancia de los derechos propios. No creemos, además, que la violación al derecho pactado sea el camino para establecerlo.

Nuestra casa de estudios ha consagrado, en los artículos 113 y 114 del Estatuto del Personal Académico vigente, el derecho que asiste al personal académico de organizarse libremente en asociaciones y colegios de acuerdo con los principios de la legislación universitaria, principalmente la autonomía y la libertad de cátedra y de investigación. La libertad de asociación, que constituye así un derecho del personal académico, no faculta a ninguna agrupación a decidir sobre los derechos de la Universidad, y menos aún a alterarlos o menoscabarlos.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, a 7 de febrero de 1977
EL SECRETARIO GENERAL,

Dr. Fernando Pérez Correa

DEPENDENCIA EN EL AMBITO DE LA COMUNICACION:
Lic. Martha R. Jiménez de Ottalengo

Lic. Martha R. Jiménez de Ottalengo

En una entrevista concedida a GACETA UNAM, la licenciada Martha R. Jiménez de Ottalengo afirmó que México al igual que otros países de Latinoamérica, encuentra varios obstáculos en su camino hacia el progreso económico-social. Entre los más importantes señaló: "La carencia de conciencia cívica, la falta de responsabilidad

(*Continúa en la Pág. 6*)

(*Viene de la Pág. 5*)

ciudadana, el poco espíritu emprendedor de las clases dirigentes, la mala explotación de los recursos y la poca industrialización. Estos factores son, entre otros, los que han ocasionado una falta de autonomía nacional y una raquítica democratización política", señaló.

Asimismo se refirió a que al tratar de encontrar la prosperidad económica y social a través de sus propias perspectivas, algunos investigadores dedicados a las ciencias sociales han buscado identificar los factores fundamentales de el atraso mediante diversas teorías. Una muestra destacada de este esfuerzo —indicó— es la "teoría de la dependencia" de la cual Aníbal Quijano ha hecho una presentación sintética al expresar que: "Las sociedades latinoamericanas —con excepción de Cuba— pertenecen, individualmente y en conjunto, al sistema de relaciones de interdependencia formado por los países capitalistas" y que "dentro de él ocupan una situación de dependencia."

La Lic. Jiménez hizo alusión a que en el sistema de relaciones de dependencia, el propio proceso de comunicación desempeña un papel auxiliar pero efectivo, dado que los medios de comunicación colectiva se pueden usar y de hecho se usan como instrumentos destinados a mantener y reforzar la hegemonía de la metrópoli y de los grupos de poder internos.

Volvió a citar a Aníbal Quijano para explicar la dependencia a través de dos perspectivas: "por una parte está el lugar subordinado de las sociedades latinoamericas en sus relaciones con los intereses metropolitanos, sus medios concretos de articulación con ellos, sus tendencias de cambio y la expresión concreta de las mismas en cada momento; por otra, está la subordinación de las tendencias que adopten la estructura interna de poder de esas sociedades, el carácter concreto de sus intereses dominantes y el modo como se articulan entre sí respecto a las tendencias que adoptan en cada momento sus relaciones con los intereses metropolitanos. Lo que Quijano subraya como *peculiar* de la dependencia latinoamericana, es que ninguna de las dos dimensiones puede ser entendida sin la otra."

Al preguntarle cómo se da la dependencia de los medios de comunicación la Lic. Jiménez respondió:

"Damos por supuesto que los medios de difusión reflejan el contexto económico y social en que se desarrollan y por eso partimos primero de la idea de que los medios mexicanos de información dependen de instituciones que forman parte, económica y políticamente, de la metrópoli a la que este país (como los otros latinoamericanos) está subordinado, y segundo, de la consideración de que si bien esa dependencia ha cambiado históricamente, no sólo en sus modos concretos de relacionarse con una metrópoli sino también en cuanto a si ha cambiado de metrópoli, transhistóricamente no se ha modificado, *pues su carácter de 'sometido' se ha conservado.*"

Comentó que el grupo de poder interno también ha sufrido cambios, pero que éstos no han sido estructurales sino de forma. "Ese grupo ha mantenido constantemente un uso de los medios de difusión destinado a sostenerlo, y refleja sus relaciones con el país central del sistema de dependencia", señaló.

En el contexto de las sociedades dependientes, —explicó— los medios colectivos de comunicación son un reflejo de esa dependencia y sirven tanto a los intereses del grupo en el poder, como a los intereses de los centros hegemónicos.

De acuerdo a la Lic. Jiménez, los elementos estructurales de las sociedades latinoamericanas están subordinados al sistema de las relaciones internacionales de la metrópoli con un intercambio que va de las normas económicas a las ideológicas. Dijo que esa dependencia ideológica limita una mayor participación y una toma de decisiones por parte de la población nativa. "Aunque esta última no tiene relaciones directas con el sistema de control —apuntó— podría, en un momento dado, realizar un cambio estructural que, para ser efectivo, requeriría romper con el lazo de la dependencia.

"En la toma de decisiones el pueblo se ve subordinado en su aspecto ideológico porque la metrópoli, por un lado, y el aparato de poder de los países latinoamericanos, por otro, mantienen un estrecho control de la información que hace que se retarde el 'máximo de conciencia posible'."

La Lic. Jiménez concluyó diciendo que si se adopta la perspectiva de la dependencia para colocar en ella el análisis de los medios de información se podrá conocer mejor a los grupos de poder y entender su forma de ejercer control; pero además, se puede lograr un conocimiento de las actitudes que los hombres y los grupos que forman las sociedades dependientes de Latinoamérica, tienen hacia los valores, la comunidad y el universo.

Viene de la Pág. 2)

de necesitar gran capacidad de memoria son de vocabulario estringido y operador con dicción específica), la técnica en desarrollo de este proyecto utiliza microfunciones invariantes que requieren de poca memoria; esto es, unos cuantos dígitos representan un fonema, pudiéndose registrar en estas máquinas todo el idioma español con un máximo de 50 dígitos lo que implica una pequeña necesidad de memoria por palabra.

En la URSS y en el Japón, comentó el ingeniero Lyons, han obtenido buenos resultados debido a las características fonéticas de dichos idiomas; sin embargo, han trabajado con una mayor cantidad de codificación.

Los mecanismos diseñados el laboratorio del Instituto de Ingeniería, separan las palabras en fonemas. Estos últimos se dividen en microfunciones digitales; se eliminan así las fronteras de unión quedando solamente las características' invariantes de cada fonema, mismas que al encontrarse en idioma digital de computadora son archivados en la memoria.

Al interrogar a la máquina, ésta puede reconstruir las palabras y emitirlas en voz monocromática, con poco timbre y sin matiz por medio de una bocina; la computadora puede enviar señales a un osciloscopio o bien registrarlo en una cinta magnética.

"En la actualidad —nos indica investigador— se está perfeccionando la captación de las palabras orales, sin importar el tono y timbre de voz del operador, con la salvedad de que sea una pronunciación normal; asimismo se inician los trabajos para recibir la información proveniente de la máquina por medio de un teletipo.

"En una futura fase de la investigación se intentará darle semántica y sintaxis a la computadora, así como perfeccionarla en el procesamiento de datos, con lo cual se podrá inclusive, comunicarse con ella por vías telefónicas."

Otro aspecto interesante del trabajo desarrollado en este laboratorio consiste en un modelo de control para la red

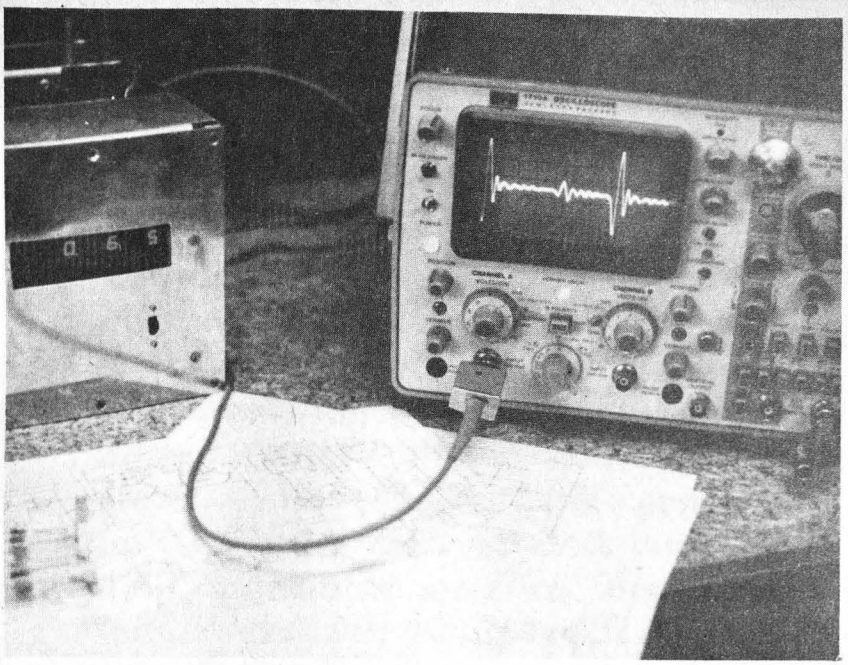

Nacional de Potencia, trabajo solicitado por la C.F.E., mediante el cual se intenta sistematizar el uso de computadoras que tengan la capacidad de indicar como primer punto cualquier falla que ocurra en las mismas, intercambiando automáticamente los circuitos para utilizar los dispositivos que se encuentren en buen estado. Con ello se da la oportunidad al operador de corregir la falla, —explica el ingeniero Juan Luis Neuman— responsable del proyecto. "En esta forma se podrán evitar muchas de las interrupciones en el servicio de corriente eléctrica en el país; asimismo, la máquina podrá dar recomendaciones adecuadas para el mejor aprovechamiento económico de los energéticos destinados a la producción de electricidad. Esto significa que en los momentos adecuados informará por ejemplo sobre la existencia de capacidad de producción en las plantas hidroeléctricas; asimismo podrá informar sobre la elección de corte de corriente en alguna de dos o más zonas con las mejores consecuencias económicas en caso de falta de generación. Este tipo de programa nació en Estados Unidos a raíz del apagón sufrido en Nueva York en el año de 1967, y se ha visto la necesidad de su utilización en México" —comentó.

Asimismo se trabaja en un procesador de imágenes utilizando las técnicas de falso color. Este procesador trabaja por medio de un lente mediante el cual la computadora percibe las imágenes del mundo real para procesarlas y almacenarlas en la memoria para luego emitir respuestas específicas sobre características determinadas; al poder trabajar en tres bandas de color puede diferenciar pequeñas variaciones en tonos de coloración, imperceptibles para el ojo humano, contando además con 64000 puntos de definición por imagen.

Las aplicaciones de este instrumento son ilimitadas. Entre ellas pueden citarse la localización de yacimientos minerales, el mapeo de curvas de nivel, la distribución y cuantificación de la vegetación en una zona determinada, estudios médicos tales como localización de tumores, fracturas o infecciones, y aplicaciones arqueológicas para determinar las líneas de Harris en huesos, para conocer por esta forma el régimen alimenticio a que se vió sujeta alguna cultura.

En dicho laboratorio se diseñan y construyen microcomputadoras a bajo costo; asimismo se diseñan aparatos tales como censores para carreteras que determinan el número de vehículos, sus velocidades, etc.

El laboratorio de Automatización y Electrónica, con tres años de vida, posee una proyección ilimitada a un futuro cercano.

HOMENAJE A BEETHOVEN

Al conmemorarse el 150 aniversario de la muerte de Beethoven, el Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, ofreció un recital a manera de homenaje el pasado domingo, en el Palacio de Minería. El pianista Manuel Delaflor interpretó 4 de las más conocidas sonatas; demostró una técnica depurada y profundo conocimiento de estas obras, imprimiéndoles la fuerza y la grandeza que caracterizaban a dicho compositor.

Es interesante recordar que ya en otras ocasiones se han hecho homenajes a Beethoven. El músico mexicano, Don Julián Carrillo fue uno de los difusores en México de la obra de Beethoven. El maestro Cárrillo perfeccionó sus estudios de violín en Alemania, como concertino de la orquesta Gewanshaus de Leipzig. Allí tuvo la oport interpretacio de escuchar tados por el época, Jaoch Brahms y co linística de s Alemania, e rrillo fundó venes que ll questa Beeth mismo nomb

Fue tambi quien orga Beethoven, i conciertos gran éxito en

Orquesta Sinfónica "BEETHOVEN" 1910

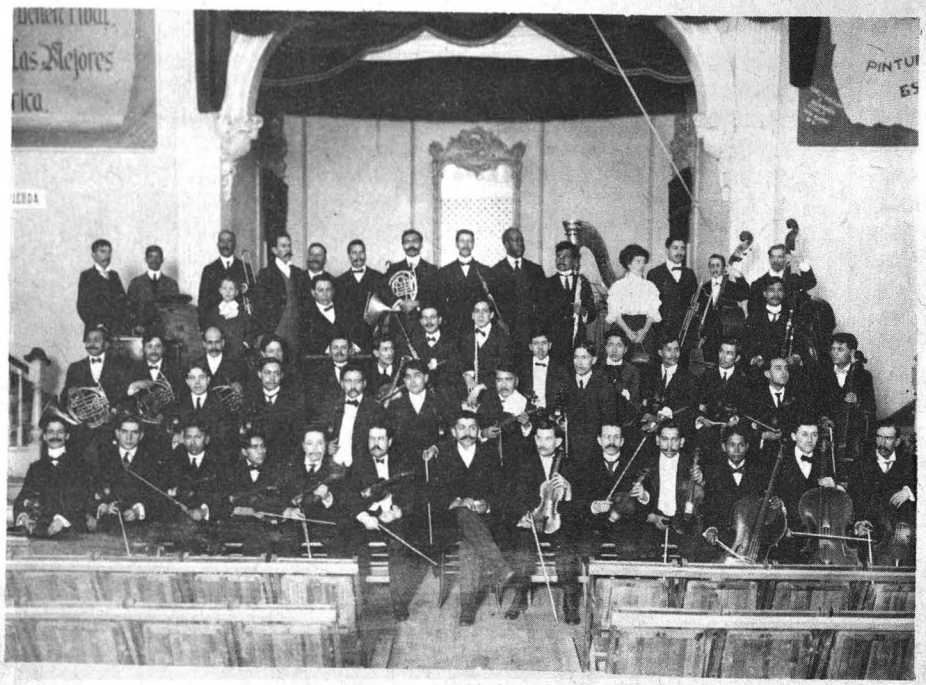

cipal. En este festival, en el año de 1920, con motivo del sesquincentenario del nacimiento de Beethoven, se tocaron los 17 cuartetos, los conciertos No. 1, 3, 4 y 5 para piano y orquesta, el concierto para violín, así como una función extraordinaria de la 9a. Sinfonía, celebrada en el patio de la Secretaría de Educación Pública, ante un auditorio de 14,000 personas.

Anteriormente, en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, el maestro Carrillo, junto con la gran pianista mexicana Alva Herrera y Ogazón, interpretaron las 10 sonatas para violín y piano.

Debe mencionarse que 2 destacados músicos, Don Melesco Morales y Don Carlos J. Meneses, también habían interpretado algunas de las sinfonías del genio alemán, pero fue Carrillo quien dio a conocer toda la obra, quizás influenciado por la corriente europea que estaba tan en boga en aquellos días y por la gran admiración que sentía hacia Beethoven.

escuchar las
sch, así como
os interpre-
inista de la
íntimo de
la parte vio-
su regreso de
maestro Ca-
uesta de jó-
bre de "Or-
cuarteto del

tro Carrillo
er. Festival
2 ciclos de
a efecto con
Colón y Prin-

INAUGURACION DEL CENTRO DE ACTUALIZACION PERMANENTE

El 4 de febrero quedó inaugurado el Centro de Actualización Permanente de la Facultad de Contaduría y Administración, situado en Insurgentes Sur 2133-102.

El acto fue encabezado por el licenciado Jorge Sánchez Azcona, Presidente de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, en representación del Rector de la UNAM doctor Guillermo Soberón; asistieron el maestro Manuel Resa, director de la F. C. y A., el licenciado Joel Sevilla, Jefe de la División de Estudios Superiores de la misma facultad y el licenciado Jorge Rivera, quien fue nombrado director del nuevo centro.

Gaceta UNAM sostuvo una entrevista con el licenciado Rivera, en torno al funcionamiento que tendrá el CAP.

La creación de este centro, dijo, es una respuesta al artículo 4o. del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad, relativo al ofrecimiento de cursos de actualización a profesionales que no han tenido oportunidad de realizar estudios de postgrado, o bien, a personas que por sus múltiples ocupaciones no han podido continuar con sus estudios superiores.

Explicó que el centro ofrece cursos y seminarios de actualización a egresados de todas las universidades del país, así como a ejecutivos y funcionarios de las empresas públicas y privadas. Ubicó los programas en las áreas de administración, contaduría, producción, comercialización, finanzas y comportamiento humano.

Al preguntarle por qué se localiza el CAP fuera de la Ciudad Universitaria, respondió que fundamentalmente se debe a problemas de espacio, pero en seguida señaló la conveniencia de este hecho: "estar fuera de las instalaciones universidades básicas, permite más contacto y más comunicación con las personas que pueden interesarse en asistir a estos cursos y seminarios".

El CAP, señaló el licenciado Rivera, dependerá directamente de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración. Recordó que prácticamente las actividades de organización en el centro comenzaron en octubre de 1975 y las académicas en enero de 1976. Hizo un recuento de treinta seminarios cerrados hasta la fecha entre asesorías a empresas públicas y privadas, y cursos impartidos tanto en universidades del país como del extranjero.

Al informar sobre los requisitos para ingresar al Centro de Actualización Permanente, el director dijo que se recibe a personas con grado superior al de bachiller, pero de inmediato aclaró que existe flexibilidad al respecto ya que se admite en los seminarios a funcionarios públicos y privados con preparación de primer y segundo nivel por considerar que, a pesar de no tener una formación universitaria, sí pueden tener los conocimientos prácticos necesarios.

El licenciado Jorge Rivera informó también que el día 7 de febrero, en Insurgentes Sur 2133-102, comienzan las inscripciones del CAP.

En el orden acostumbrado, Lic. Jorge Sánchez A., Lic. Joel Sevilla, Mtro. Manuel Resa y Lic. Jorge Rivera.

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES FACULTAD DE INGENIERIA UNAM

SEMINARIO DE INGENIERIA. — La sección mecánica de suelos, de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería impartirá, a partir del 10 de febrero, un seminario sobre "Finite element Method: fundamentals and application", a cargo del Dr. S. Valliappan, profesor asociado de la Universidad de New South Wales, Australia.

Dicho seminario cubrirá los conceptos fundamentales del método de elementos finitos a nivel introductorio, comprendiendo análisis lineal y no lineal, así como aplicaciones a mecánica de suelos, mecánica de rocas, concreto reforzado, etc.

El seminario se impartirá martes y jueves de las 17 a las 19 hrs., en el auditorio de la DESFI.

Por considerarse de interés general se publica el acuerdo de creación de la Coordinación de Extensión Universitaria.

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO NUM. 1

Considerando:

Que para cumplir con los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México consignados en su Ley Orgánica y en el artículo 1o. del Estatuto General, deben implantarse medidas acordes con la finalidad de extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura;

Que el Estatuto General, en su artículo 3o. asigna a la Universidad el propósito esencial de estar íntegramente al servicio del país, prestando servicios culturales en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la comunidad nacional;

Que la Universidad ha venido desempeñando una tarea que contribuye de manera importante al servicio de la sociedad, a través de la promoción de las artes y la difusión de la cultura;

Que en la época actual las instituciones de educación superior, y en particular las universidades, interactúan intensamente con la sociedad, de suerte que sus acciones pueden incrementar la calidad de la vida, reforzar los procesos de desarrollo nacional, fortalecer la independencia del país y promover la justicia social y la equidad, por lo que se hace evidente que la proyección de la Universidad debe enriquecerse para estar en situación de recoger mejor las necesidades sociales;

Que la ley asigna a la Universidad el derecho de crear los centros de Extensión Universitaria que juzgue convenientes, de acuerdo con las necesidades educativas y los recursos de que pueda disponer;

Por acuerdo del Rector se crea, a partir de la fecha, la Coordinación de Extensión Universitaria. Sus funciones serán las siguientes:

a) Extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

b) Difundir las corrientes más significativas del Arte, la Ciencia y las Humanidades, a fin de elevar el nivel cultural de la comunidad universitaria y nacional.

c) Representar a la UNAM en las actividades culturales en que participe.

d) Promover las actividades de extensión universitaria que realizan las diversas dependencias de la Universidad, y dirigir la acción de aquéllas confiadas a los órganos centrales.

e) Coordinar la participación de la Universidad en planes de trabajo relacionados con la extensión de los beneficios de la cultura en favor de la comunidad nacional.

f) Coordinar las actividades de difusión cultural.

g) De manera general, conocer y relacionarse con el trabajo de las dependencias cuyos objetivos y funciones coincidan con los anteriormente mencionados y, en especial, con aquéllos que atiendan actividades socioculturales, de servicio social, y que emplean medios masivos de comunicación.

La Coordinación de Extensión Universitaria estará integrada por la Dirección General de Difusión Cultural, el Departamento de Distribución de Libros Universitarios, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, la Dirección General de Cursos Temporales, el Centro de Iniciación Musical y los demás centros de extensión universitaria que la Universidad juzgue necesario crear.

Habrá un Coordinador, cuya designación y remoción hará libremente el Rector.
Serán atribuciones del Coordinador:

a) Orientar, definir y dirigir las actividades de la Dependencia.

b) Acordar con los funcionarios responsables de las diversas dependencias involucradas en actividades de extensión universitaria y proponer al Rector, de conformidad con los planes de trabajo y los recursos disponibles, la creación de nuevas dependencias.

c) Aprobar el anteproyecto de presupuesto de la Dependencia y proponer al Rector los nombramientos del personal de confianza de la misma.

d) Los demás que le confieran el Rector de la UNAM y la Legislación Universitaria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, a 1o. de febrero de 1977
EL SECRETARIO GENERAL,

Dr. Fernando Pérez Correa

CONVOCATORIAS

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 43, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de PROFESOR TITULAR "B" DE TIEMPO COMPLETO en el área de INTELIGENCIA ARTIFICIAL de acuerdo con las siguientes

BASES:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia e investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

1. Interrogatorio sobre la materia

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar curriculum vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.
Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., 9 de febrero de 1977
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

La plaza a que se refiere esta convocatoria se encuentra en la partida 121 de la División de Estudios Profesionales.

FACULTAD DE CIENCIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de PROFESOR ASOCIADO "B" DE TIEMPO COMPLETO en el área de ANALISIS MATEMATICO de acuerdo con las siguientes

BASES:

a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud, curriculum vitae y la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.
Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F. 9 de febrero de 1977
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

La plaza a que se refiere esta convocatoria se encuentra en la partida 127 de la división de estudios profesionales, en el subprograma de matemáticas.

INSTITUTO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS APLICADAS Y EN SISTEMAS

El Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de $18,750.00, en el área de solución numérica de ecuaciones diferenciales parciales por el método de elementos finitos aplicada a la simulación de plasmas, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. — Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. — Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3. — Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de febrero de 1977
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

DR. TOMAS GARZA

INSTITUTO DE GEOGRAFIA

El Instituto de Geografía de la UNAM, con fundamento en los Artículos 39, 66, 68, 69, 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de $13,910.00, con cargo a la partida 21-03-316-1-131-08, en el área de Geografía.

BASES

a) Tener una licenciatura o grado equivalente.

b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba.

Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado en las áreas de Geografía Humana, Física o Económica.

Para participar en este concurso los interesados deberán hacer una solicitud y entregar la documentación correspondiente a la Dirección de esta dependencia universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de febrero de 1977
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Directora del Instituto de Geografía

Dra. Ma. Teresa Gutiérrez de MacGregor.

VIII CONCURSO DE PUNTO DE PARTIDA

El último número de *Punto de Partida* (49-50) contiene los trabajos premiados en sus certámenes de Poesía, Cuento, Teatro y Viñeta. El material publicado brinda al lector un claro ejemplo de la literatura "joven" que se está haciendo en el ámbito univesitario.

El "compromiso" parecer ser lo que une la diversidad de temas y técnicas que son parte importante de la colección presentada; compromiso tanto ideológico como literario. Ambos se funden en el poema, el cuento, la viñeta, y el resultado es tanto la actitud rebelde como la frase amorosa, enfocadas desde nuevos ángulos con un lenguaje personal, inventado desde la experiencia vital de los autores.

Poeta típicamente citadino, angustiado por una realidad gris y hermética, Julián Gómez (1er. premio de Poesía) intenta atravesar la muralla de la sordidez y, por medio del poema, penetrar en todo aquello en donde se esconde la belleza de la experiencia cotidiana. En su búsqueda el poeta encuentra respuestas que replantea, sutilmente pero con fuerza, al lector.

Dario Galicia, segundo lugar en poesía, crea imágenes visuales por medio de la palabra. Irónico al tocar temas que se han vuelto lugar común es a la vez preciso en el uso del lenguaje que crea la metáfora. Su poesía es sensual. Su lenguaje insinúa la música.

Una bomba bajo los calzones, cuento que mereció el 1er. lugar, relata aquello que rodea a un "bombazo" en la ciudad. Sueño y monólogo son variaciones sobre un acto de terrorismo. El bombazo es el núcleo a partir del cual se integra la experiencia cotidiana. David Ojeda integra la muerte y el terrorismo a la vida diaria del protagonista y, de igual manera, a la vida de la ciudad, matizada por experiencias vitales como son la muerte y el amor, pero que se han desgastado por el uso y la mediocridad.

La obra de teatro *El Corredor* de Arturo Huertas se inscribe dentro del mundo Kafkiano y del *teatro del absurdo* en donde todo puede pasar y, sin embargo, nunca sucede porque falta el propósito final, el hecho concreto. Personajes grotescos que representan, como en el teatro alegórico, un vicio, un vacío en el mundo, se ensañan con el corredor sin aparente razón.

Las viñetas con las que se rompe la densidad del texto, refuerzan visualmente lo que el lenguaje sugiere y, a la vez, decoran la publicación.

Punto de Partida puede adquirirse en la planta baja de la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria.

INFLUENCIAS CULTURALES HISPANOAMERICANAS EN EL ARTE ESPAÑOL

Contrario a todo lo que pudiera pensarse, la influencia cultural no fue solamente de España hacia Hispanoamérica sino también a la inversa, afirma el profesor Santiago Sebastián en su trabajo que publica en los *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.*

Era natural, subraya, que en el ámbito del imperio español se produjeran estos flujos y reflujos del centro a la periferia y de ésta hacia la metrópoli.

Como testimonio de esta afirmación, el investigador se refiere a una iconografía guadalupana, en Palma de Mallorca.

No deja de ser curioso —indica el investigador— el hecho de que, siendo esta una advocación mariana de origen español, pues ya en el siglo XIV se le veneraba en Extremadura, volvió a Mallorca ya con variante mexicana.

Se explica la devoción mallorquina a la Virgen mexicana, porque su introductor fue el sacerdote José Fornari, nacido en Palma en 1705.

Este personaje destacó en la carrera eclesiástica consiguiendo tres prebendas: dos en la ciudad de México y una en Palma de Mallorca. En México fue nombrado rector del antiguo edificio de San Felipe Neri, y, lleno de amor y devoción por la Virgen de Guadalupe, enseguida hizo levantar un altar en su honor.

Lo que más interesa para la historia del arte, tanto en México como en Mallorca, dice el maestro Sebastián, es la repercusión de esta devoción en las artes plásticas: pintura y grabado.

En cuanto a los grabados menciona dos especialmente ambos obra del magnífico grabador mallorquín Francisco Muntaner, que es quizás la figura más importante del rococó en la isla. Basta comparar sus obras con la casi coetánea del mismo tema del grabador mexicano Agüera para percatarse de la delicadeza del artista mallorquín tanto como de la corriente que se estableció entre ambas culturas.

ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNAM

MUSICA.— El jueves 10 a las 19 hrs., la "Camerata de la Casa del Lago" ofrecerá un concierto más del festival de Vivaldi en el Auditorio de la Facultad de Medicina. Actúan como solistas Miguel Bernal, Renzo Buja, Alfonso Rodríguez y Arturo Reyes.

En la Escuela Nacional Preparatoria (Justo Sierra No. 16), el día 10 a las 12 hrs., el maestro Zanolli, al frente de la orquesta de Cámara de dicha escuela, dirigirá los conciertos 7, 8 y 9 del compositor veneciano Giacomo Facco, y las cantatas 4 y 5. Como solistas actuarán la soprano Betty Fabila y el violinista Héctor Olvera.

FOLCLOR.— El Grupo SANAMPAY se presentará en el auditorio Justo Sierra el viernes 11 a las 18 horas.

EXPOSICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.— En el auditorio de la Escuela Nacional de Música de la UNAM, se presentará la colección de *Instrumentos Musicales Prehispánicos*, perteneciente al maestro Antonio Zepeda. Las culturas azteca, zapoteca, maya y tolteca estarán representadas en esta muestra en el local de la E.N.M. (Ribera de San Cosme 71).

El propio coleccionista dará una explicación sobre el uso de los instrumentos y la importancia que tenían en la vida de aquellos pueblos.

CINE CLUB, de Economía

"Remembranzas de la guerra civil española", se llama el ciclo que se iniciará hoy miércoles 9 en el auditorio Justo Sierra de Humanidades en C.U. con la película de García Ascot: *El balcón vacío*. Las funciones serán a las 12, 17 y 20 hrs.

El Foro Internacional Cinematográfico proyectará, por primera vez en México, la película japonesa "La canción de Tsugaru" de Kiochi Saito. Las funciones se llevarán a efecto en el auditorio Justo Sierra a las 12 y 20 hrs., el viernes 11.

En el mismo lugar a las 19 hrs., en el Instituto de Investigaciones filosóficas el profesor Tomo Hiro Takayama sustentará una conferencia sobre *La vida interior de los japoneses*, organizada por la Dirección General de Difusión Cultural y el Departamento de Actividades Cinematográficas, con la colaboración de la Embajada de Japón. La entrada es libre.

CONFERENCIAS.— El Dr. Reinhardt Grossman, de la Universidad de Indiana, hablará sobre *¿Cómo sabemos que hay números?*, con motivo del seminario de Filosofía e Historia de la Ciencia que se está efectuando con el auspicio de la Asociación Mexicana de Espistemología organizado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas. La cita es en el 8o. piso de la Torre de Humanidades el jueves 10 a las 18 hrs.

GALERIA UNIVERSITARIA ARISTOS

Como una actividad paralela a la muestra "Diseño Artesanal 76" se organizó para el próximo jueves 10 una "confrontación de ceramistas invitados", mesa redonda en la que participan Raquel Tibol, Alberto Beltrán, Carlos Espejel, Manila Ruiz, Alberto Díaz de Cosío y Hugo Velázquez, entre otros. La Galería Aristos está ubicada en Insurgentes Sur 421 esquina con Aguascalientes: la cita es la las 19 hrs.

CURSO VIVO DE ARTE.— El maestro Alberto Híjar disertará sobre el tema *Moda Kitsch y significación* en el Foro del Museo de Ciencias y Arte, el jueves 10 a las 19 hrs.

TEATRO.— En el Teatro de la Universidad en avenida Chapultepec No. 409, continúan las representaciones de *Hamlet* de William Shakespeare, dirigida por Tomás Ceballos. Las funciones se verificarán diariamente a las 20.30 hrs.

CURSOS SOBRE MMPI.— (Inventario Multifásico de la personalidad de Minnesota). Estos cursos se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Del 7 al 11 de febrero de 16 a 20 hrs., en el Auditorio Centro Médico, C.U., del 14 al 18 de febrero de 10 a 14 hrs.; del 21 al 25 de febrero de 10 a 14 hrs., en el aula 2 del Centro Médico, C.U. El Psic. Pablo Reyes López será el ponente de dichos cursos.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Proyección Internacional del Voleibol Puma

En su cuarta participación dentro del Campeonato Nacional Colegial de Voleibol de Estados Unidos, el equipo varonil de esta Casa de Estudios obtuvo el subcampeonato de dicho torneo, superando en triunfos y calidad su participación de 1976 en donde ocupó el tercer lugar. El torneo se desarrolló durante los últimos días de enero pasado en Santa Bárbara, California.

Su pase al juego estelar lo consiguió la UNAM, luego de haber vencido a los cuadros de Santa Bárbara, Loyola, Long Beach, San Diego, San Luis Obispo, California, Standford, Santa Mónica y el poderoso equipo de la UCLA, que de 7 campeonatos en los que ha participado ha ganado 6.

Bajo la dirección técnica d profesor Takashi Matsumur su asistente, el profesor Jair García, el conjunto auriaz estuvo integrado por los j gadores: Armando Zenten Carlos Novoa, Eduardo Ma pica, Arturo Diazsoto, Hécto Mendiola, Marco Antoni Mendoza, Javier Ferrer, Ar turo Hernández, Gabriel Cas télum, Salvador Curiel y Fer nando Herrejón.

A todos ellos se les envía po este conducto la más cordi ¡enhorabuena!

El equipo puma de voleibol, subcampeón en Estados Unidos

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940